PRESENTACIÓN DE POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTRATO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS

1. Bienvenida y Objetivo de la Reunión

Buen día, Sr. Irving Bernal Arango, como Representante Legal de PROMOTORA PALMERA DE ANTIOQUIA S.A.S., queremos presentarle las Políticas de Seguridad de la Información, junto con los procedimientos de trazabilidad necesarios para garantizar su cumplimiento. Además, abordaremos la relación entre estas políticas y el Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos, asegurando que las medidas de seguridad se implementen en cada etapa del servicio.

Esta reunión tiene como propósito concientizar sobre la importancia de la seguridad de la información y definir los lineamientos estratégicos que debemos adoptar para minimizar riesgos y garantizar la continuidad operativa.

2. Importancia de la Seguridad de la Información

¿Por qué es un tema clave para la empresa?

La seguridad de la información es crucial porque:

- Protege nuestros datos contra accesos no autorizados y ciberataques.
- Asegura la integridad y disponibilidad de la información.
- Cumple con normativas internacionales y mejores prácticas.
- Garantiza la continuidad del negocio y evita pérdidas económicas.

3. Políticas de Seguridad de la Información

3.1. Políticas Generales

- Todos los empleados deben firmar un acuerdo de confidencialidad.
- Se realizarán capacitaciones periódicas en seguridad.
- Implementación de controles estrictos en el acceso a información sensible.

3.2. Control de Accesos

- Uso obligatorio de credenciales seguras.
- Implementación de autenticación multifactorial (MFA) para accesos críticos.

Auditoría y supervisión de accesos a sistemas y archivos sensibles.

3.3. Gestión de Riesgos

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades en nuestros sistemas.
- Medidas de mitigación y planes de respuesta ante incidentes.
- Evaluaciones y auditorías de seguridad regulares.

3.4. Seguridad en la Gestión de Proyectos Tecnológicos

- Incorporación de seguridad desde la planificación de proyectos.
- Pruebas de vulnerabilidad en nuevos sistemas.
- Documentación clara de las medidas de seguridad implementadas.

4. Seguridad Física del Área de Servidores y Control de Accesos

4.1. Medidas de Protección para el Área de Servidores

- Acceso restringido solo al personal autorizado.
- Implementación de controles biométricos o tarjetas de acceso.
- Cámaras de seguridad activas las 24 horas.
- Sistemas de refrigeración y protección contra incendios.

4.2. Control de Accesos a las Áreas Sensibles

- Registro detallado de ingresos y salidas.
- Inspección periódica de accesos y cámaras de seguridad.
- Prohibición del uso de dispositivos externos sin autorización.

•

5. Relación con el Contrato de Servicios Tecnológicos

Las políticas de seguridad de la información están directamente relacionadas con el **Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos**, asegurando que:

- Todo proveedor cumpla con los estándares de seguridad de la empresa.
- Se establezcan cláusulas de confidencialidad y manejo seguro de la información.
- Se exijan pólizas de cumplimiento y garantía en los servicios contratados.
- Los pagos se realicen solo después de validar los resultados en reuniones semanales de gestión.
- Se mantenga una trazabilidad detallada del cumplimiento del SLA (Acuerdo de Nivel de Servicio).

Puntos clave en el contrato:

- Definición de responsabilidades de los proveedores en términos de seguridad.
- Procedimientos de monitoreo y auditoría de los servicios tecnológicos.
- Protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad.
- Evaluación del desempeño y continuidad operativa en función del SLA.

6. Procedimientos de Trazabilidad y Cumplimiento

6.1. Registro y Monitoreo de Actividades

- Todos los accesos a los sistemas deben ser registrados en logs de auditoría.
- Implementación de alertas ante accesos no autorizados o intentos de intrusión.
- Revisión mensual de los registros por el área de TI.

6.2. Capacitación y Concientización

- Programación de capacitaciones semestrales sobre seguridad de la información.
- Simulaciones de incidentes de seguridad para medir tiempos de respuesta.
- Encuestas anuales para evaluar el conocimiento de los empleados sobre las políticas.

6.3. Evaluación y Mejoramiento Continuo

- Auditorías internas anuales para revisar el cumplimiento de las políticas.
- Identificación de mejoras y actualización de protocolos según nuevas amenazas.
- Reporte de incidentes de seguridad con análisis de causa raíz y plan de mitigación.

_

7 Responsabilidades del Representante Legal y del Equipo Directivo

Como Representante Legal, su liderazgo en la implementación de estas políticas es clave. Sus responsabilidades incluyen:

- Aprobar y supervisar la ejecución de estas políticas.
- Garantizar que todos los empleados cumplan con las normativas de seguridad.
- Apoyar la inversión en tecnologías y recursos necesarios para la protección de la información.
- Fomentar una cultura organizacional basada en la seguridad y la prevención de riesgos.

8. Conclusión y Espacio para Preguntas

La seguridad de la información es responsabilidad de toda la empresa, con un liderazgo fuerte desde la dirección.

- Las políticas establecidas protegen a la empresa y a cada uno de sus colaboradores.
- Implementar buenas prácticas fortalece nuestra seguridad y operación.
- La trazabilidad nos permite garantizar el cumplimiento de estas medidas de seguridad.
- La alineación con el contrato de servicios tecnológicos asegura la ejecución efectiva de estas políticas.

¡Es importante el compromiso de la gerencia con la seguridad de la información!

Espacio para Preguntas y Discusión:

Ahora abrimos el espacio para dudas y comentarios. Sr. Irving Bernal Arango, ¿tiene alguna inquietud o sugerencia sobre estas políticas y procedimientos?

Procedimientos y Trazabilidad de las Políticas de Seguridad de la Información

1. Procedimientos y Trazabilidad de las Políticas Generales

Procedimientos:

- Todo nuevo empleado debe firmar un acuerdo de confidencialidad antes de acceder a cualquier información de la empresa.
- Se realizarán capacitaciones periódicas sobre seguridad de la información.
- Se implementará un control de acceso a la información mediante roles y permisos específicos según las funciones del empleado.

Trazabilidad:

- Registro de firmas de acuerdos de confidencialidad almacenado en la base de datos de RRHH.
- Registro de asistencia a capacitaciones y evaluaciones periódicas.
- Reporte de cambios en roles y permisos dentro del sistema de gestión de accesos.

2. Procedimientos y Trazabilidad del Control de Accesos

Procedimientos:

- Implementación de credenciales seguras con autenticación multifactorial (MFA) para accesos críticos.
- Revisión periódica de los accesos otorgados a cada empleado y revocación de permisos innecesarios.
- Monitoreo en tiempo real de accesos a sistemas críticos mediante herramientas de seguridad.

Trazabilidad:

- Registro de accesos exitosos y fallidos en logs de auditoría.
- Reportes semanales de revisión de accesos.
- Historial de modificaciones de permisos y revocaciones.

3. Procedimientos y Trazabilidad de la Gestión de Riesgos

Procedimientos:

- Identificación y clasificación de activos de información.
- Análisis de vulnerabilidades y amenazas a los sistemas de información.
- Elaboración y ejecución de planes de mitigación de riesgos.

Trazabilidad:

- Registro de evaluaciones de riesgos realizadas trimestralmente.
- Historial de incidentes de seguridad y medidas correctivas aplicadas.
- Reportes de auditorías internas y externas.

4. Procedimientos y Trazabilidad en Seguridad en la Gestión de Proyectos Tecnológicos

Procedimientos:

- Incorporación de pruebas de seguridad en cada fase del ciclo de vida de desarrollo de software.
- Implementación de controles de acceso y encriptación en nuevas soluciones tecnológicas.
- Validación de cumplimiento de estándares de seguridad antes del despliegue de un nuevo sistema.

Trazabilidad:

- Registro de pruebas de seguridad realizadas y resultados obtenidos.
- Documentación de requisitos de seguridad en cada proyecto.
- Historial de auditorías de cumplimiento de estándares.

5. Procedimientos y Trazabilidad en la Seguridad Física del Área de Servidores y Control de Accesos

Procedimientos:

- Acceso restringido únicamente a personal autorizado mediante credenciales biométricas o tarjetas de acceso.
- Implementación de cámaras de seguridad y monitoreo en tiempo real.
- Revisión y mantenimiento periódico de los sistemas de seguridad física.

Trazabilidad:

- Registro de ingresos y salidas del área de servidores.
- Historial de grabaciones de cámaras de seguridad.

• Reportes de mantenimiento de sistemas de seguridad.

6. Procedimientos y Trazabilidad en Capacitación y Concientización

Procedimientos:

- Planificación de capacitaciones semestrales sobre seguridad de la información.
- Aplicación de pruebas de conocimiento antes y después de cada capacitación.
- Simulaciones de incidentes de seguridad para medir tiempos de respuesta.

Trazabilidad:

- Registro de asistencia a capacitaciones y resultados de pruebas.
- Reportes de desempeño en simulaciones de seguridad.
- Encuestas de percepción sobre la cultura de seguridad dentro de la empresa.

7. Procedimientos y Trazabilidad en Evaluación y Mejoramiento Continuo

Procedimientos:

- Auditorías internas anuales para verificar el cumplimiento de las políticas.
- Análisis de incidentes de seguridad y definición de planes de mejora.
- Revisión y actualización periódica de las políticas de seguridad.

Trazabilidad:

- Registro de auditorías y hallazgos detectados.
- Historial de incidentes de seguridad y acciones correctivas aplicadas.
- Control de versiones y actualizaciones de las políticas de seguridad.

Cordialmente;

Jorge ⊮ugo Pulgarin B.